

ACTA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ADMINISTRADORA DE FONDOS SUDAMERIK S.A.

EN SANTIAGO DE CHILE, a 30 de noviembre de 2022, siendo las 09:00 horas, en el domicilio social ubicado en Cerro El Plomo N°5630, oficina 201, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, bajo la Presidencia de don Andrés Parker Galdames y actuando como Secretario el accionista y gerente general don Eduardo Jaramillo Higueras, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ADMINISTRADORA DE FONDOS SUDAMERIK S.A.**, en lo sucesivo la "Sociedad" o la "Compañía".

Asisten los accionistas:

- i) **Dos Vientos SpA**, debidamente representada por don Andrés Claudio Parker Galdames, por 600.000 acciones.
- ii) **First Consulting Asociados SpA**, debidamente representada por don Eduardo Jaramillo Higueras, por 350.000 acciones,
- iii) **Rentas y Asesorías Harfield SpA**, debidamente representada por don Gibran Harcha Sarras, por 50.000 acciones.

1. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES.

Se encuentran por lo mismo presentes 1.000.000 acciones, lo que equivale al 100% del total de acciones de la Sociedad. Los accionistas como tales se encontraban inscritos al momento de iniciarse la presente Junta en el Registro de Accionistas de la compañía. La Junta aprobó los poderes con los cuales los accionistas comparecen.

El señor Presidente, señala que atendido el quórum presente declara constituida la Junta e iniciada la sesión.

2. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.

El Presidente señala que, por haber comprometido su participación la totalidad de los accionistas con derecho a voto inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, los que se encuentran presentes, se ha omitido la publicación de avisos, de acuerdo a lo que autoriza el artículo 60 de la Ley 18.046.



3. OBJETO DE LA JUNTA.

El Presidente señaló que las materias a tratar son propias de la junta ordinaria de accionistas, sometiendo a la consideración de la junta los siguientes temas:

- a) Saneamiento respecto del no cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 de la Ley N°18.046 y estatutos de la Sociedad;
- b) Memoria, Balance General, Estados Financieros de la sociedad para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2020 y 2021;
- c) Pronunciarse acerca de la procedencia en la distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- d) Elección de auditores externos para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2022;
- e) Informar acerca de las operaciones a que se refiere el art. 44 de la Ley N°18.046 (operaciones con Partes Relacionadas).
- f) Revocación y elección de la totalidad de los miembros del directorio;
- g) Fijar la remuneración de los directores para el ejercicio 2022;
- h) Dar cuenta de los gastos del Directorio durante el 2021, conforme lo dispone el artículo 39 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas;
- i) Diario en el que se efectuarán las publicaciones;
- j) Otras materias que sean de interés social.

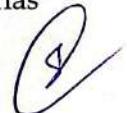
4. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

a) SANEAMIENTO RESPECTO DEL NO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY N°18.046 Y ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

El Presidente comienza la exposición señalando que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas y los estatutos de la Sociedad, se debió haber celebrado una Junta Ordinaria de Accionistas dentro del primer cuatrimestre del año, lo cual no sucedió.

Informa a los accionistas presentes que ésta Junta tiene por objeto enmendar lo anterior y tratar las materias que correspondían a la Junta Ordinaria de Accionistas.

ACUERDO N° 1: La Junta, por la unanimidad de sus accionistas presentes, aprobó el saneamiento en los términos propuesto por el presidente, procediendo a tratar las materias



propias de junta ordinaria de accionistas en esta instancia deliberativa.

b) MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 Y 2021;

El Presidente pone en discusión la Memoria y Balance y Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2021, auditado por los Auditores Externos KRESTON MACRO CONSULTORES, recordando a los presentes que dichos documentos fueron enviados con una anticipación suficiente a los accionistas de la sociedad, a través de correo electrónico.

Asimismo, en sesión de fecha 6 de octubre de 2022, el Directorio revisó y aprobó la memoria anual, balance y estados financieros correspondientes al ejercicio 2021, dejándolos a la aprobación o rechazo de la Junta de Accionistas. Por tanto, se otorga la palabra a los accionistas presentes para que se planteen sus dudas o comentarios respecto de las materias sometidas a su consideración.

Acto seguido, se informó a los señores accionistas sobre la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

ACUERDO N° 2: Luego de un breve intercambio de opiniones y del análisis de los antecedentes expuestos, los accionistas dejan constancia que han sido informados sobre la marcha de los negocios sociales y resuelven, unánimemente, aprobar la memoria, el balance y los estados financieros auditados de la sociedad correspondientes al ejercicio 2021.

c) PRONUNCIARSE ACERCA DE LA PROCEDENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

El señor Presidente señaló que habiéndose aprobado los estados financieros corresponde a los señores accionistas pronunciarse acerca de la distribución de dividendos del período 2021.

ACUERDO N°3: Luego de un breve intercambio de opiniones y del análisis de los antecedentes expuestos, los accionistas acuerdan unánimemente no efectuar distribución de utilidades para el período correspondiente al ejercicio 2021.

d) ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO QUE FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

El Presidente propone a los señores accionistas que se designe nuevamente como auditores externos independientes a Kreston Macro Consultores Auditores SpA, considerando especialmente que el equipo liderado por Eduardo Medina Corvalán cumple con los requisitos legales para auditar a este tipo de Sociedades y cuenta con las calificaciones

necesarias.

Los accionistas intercambian opiniones acerca de la propuesta del Presidente y también sobre los estados financieros anteriores que han sido auditados por Kreston SpA.

ACUERDO N°4: Los accionistas resuelven por la unanimidad de las acciones presentes, designar como auditores para el presente ejercicio a Kreston Macro Consultores Auditores SpA.

e) INFORMAR ACERCA DE LAS OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL ART. 44 DE LA LEY N°18.046 (OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS).

El Presidente informa a los socios que los estados financieros mencionan las siguientes transacciones con partes relacionadas para el período 2020 y 2021.

c) Transacciones con empresa relacionada

2021

Entidad	relación	Tipo de transacción	Monto M\$	Efecto en resultado
Impact Investment Chile	subsidiaria	Cobro de administración	438.937	368.855
Impact Investment Chile	subsidiaria	Recuperación de Gastos	103.110	103.110
Impact Investment Chile	subsidiaria	Aporte de capital	205.047	-
Cognitiva Chile SpA	subsidiaria	Pago Arriendo oficinas	(17.604)	(17.604)
First Consultores Asociados SpA	Accionista	Préstamos otorgados	25.100	-
First Consultores Asociados SpA	Accionista	Cobro préstamos otorgados	16.750	-
Andrés Parker	Accionista	Obtención de préstamos	40.387	-
Andrés Parker	Accionista	Pago de préstamos	21.549	-

2020

Entidad	relación	Tipo de transacción	Monto M\$	Efecto en resultado
Impact Investment Chile	subsidiaria	Cobro de administración	384.329	322.966
Impact Investment Chile	subsidiaria	Recuperación de Gastos	92.994	90.307
Cognitiva Chile SpA	subsidiaria	Pago Arriendo oficinas	(34.382)	(34.382)

Los accionistas comentan las operaciones con partes relacionadas mencionadas en los estados financieros, solicitando al Presidente y al Gerente General que indiquen sucesivamente el fundamento de cada una de ellas.

ACUERDO N°5: Luego de una breve discusión, la Junta aprueba por unanimidad las operaciones con partes relacionadas informadas para el período 2020 y 2021, mencionadas en los estados financieros del mismo ejercicio.

f) REVOCACIÓN Y ELECCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

En relación al directorio, el Presidente señala que la última designación de directorio se produjo en la Junta de Accionistas de fecha 30 de abril de 2020, pudiendo mantenerse en sus cargos, de conformidad a lo establecido en los estatutos sociales, por un periodo de 3 años contados desde el momento de su elección. Sin perjuicio de lo anterior, a 19 de enero de 2022 se designó como directora a doña Esmeralda Herrera Quezada, en reemplazo de don Arturo Parker. Posteriormente, a 9 de septiembre de 2022, presentó su renuncia, asumiendo como director reemplazante el señor Eduardo Carmona Alba, de acuerdo a lo resuelto en la sesión de directorio celebrada el 13 de septiembre de este año.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en los estatutos de la sociedad, corresponde que esta Junta proceda con la revocación y elección de la totalidad de los miembros del directorio.

El Presidente propone a los presentes la revocación de la totalidad del directorio y la designación de los siguientes directores como titulares para un nuevo período de 3 años, contados desde esta fecha.

1. Andrés Parker Galdames.
2. Eduardo Jaramillo Higueras.
3. Eduardo Carmona Alba.
4. Fernanda Meza Ferrer.
5. Gibrán Harcha Sarras.

ACUERDO N°6: Luego de un breve intercambio de opiniones, la totalidad de los accionistas presentes acuerda revocar a la totalidad de los miembros del directorio y designar a don Andrés Parker Galdames, don Eduardo Jaramillo Higueras, don Eduardo Carmona Alba, doña Fernanda Meza Ferrer y don Gibrán Harcha Sarras como directores titulares por un nuevo período de 3 años contados desde esta fecha.

g) FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES PARA EL EJERCICIO 2022.

ACUERDO N°7: De conformidad a los estatutos de la Sociedad, los accionistas acuerdan que los directores no serán remunerados por sus funciones en el directorio.



h) DAR CUENTA DE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL 2021, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY N°18.046 SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS.

El Presidente señala a los presentes que no hay gastos del directorio durante el ejercicio 2021 por informar a la Junta.

ACUERDO N°8: La Junta, por la unanimidad de sus accionistas presentes, acordó aprobar la cuenta del presidente en relación a la no existencia de gastos del Directorio durante el ejercicio 2021.

i) DIARIO EN EL QUE SE EFECTUARÁN LAS PUBLICACIONES.

ACUERDO N°9: Se acuerda por la unanimidad de las acciones presentes que los avisos de citación hasta la próxima Junta, de resultar necesarios, se harán en el Diario Financiero u otro similar.

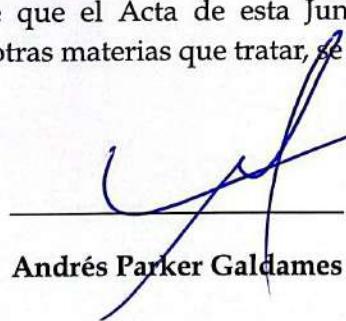
j) OTRAS MATERIAS QUE SEAN DE INTERÉS SOCIAL.

El Presidente consulta a los accionistas si desean plantear otro tema de interés social que no haya sido discutido hasta el momento.

Se deja constancia en acta que no se produjeron intervenciones por parte de los accionistas presentes.

f. FIRMA DEL ACTA

Se resuelve que el Acta de esta Junta será firmada por todos los asistentes a ella. No existiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:45 horas.

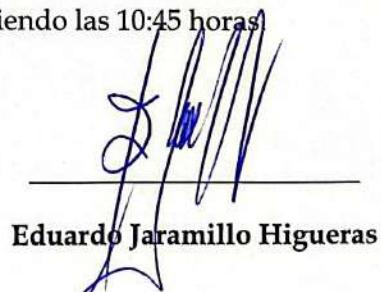


Andrés Parker Galdames

por sí, como Presidente.

p.p. Dos Vientos SpA.

Accionista.



Eduardo Jaramillo Higueras

por sí, como Secretario.

p.p. First Consulting Asociados SpA.

Accionista





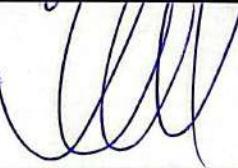
Gibrán Harcha Sarras

p.p. Rentas y Asesorías Harfield SpA.

Accionista.



HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ADMINISTRADORA DE FONDOS SUDAMERIK S.A. DE FECHA 30 DE
NOVIEMBRE DE 2022

ACCIONISTA	FIRMA	ACCIONES
Dos Vientos SpA, representada por don Andrés Parker Galdames.		600.000
First Consulting Asociados SpA, representada por don Eduardo Jaramillo Higueras.		350.000
Rentas y Asesorías Harfield SpA, representada por don Gibran Harcha Sarras		50.000